

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2418 MADRID

Procedimiento: Concurso Abreviado 8/2012

Edicto

D. Juan Luis Ramos Mendoza, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid, anuncia:

Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento Concurso Abreviado referido a la mercantil Conservación y Mantenimiento de Madera Sociedad limitada, en el que se ha dictado Auto de fecha 23 de diciembre de 2019 por el que se autoriza la dación en pago a favor de Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima, de las fincas 43.113 y 43.069 inscritas en Registro de la Propiedad número 1 de Aranjuez, ascendiendo el precio de la oferta a 125.382 euros.

El presente edicto se da de conformidad y a los efectos de lo establecido en el artículo 155.4 Ley Concursal, pudiendo presentarse mejores posturas en el plazo de Diez días

Madrid, 23 de diciembre de 2019.- Letrado Administración de Justicia, Juan Luis Ramos Mendoza.

ID: A200002643-1